



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

COPIA

PDH-OFICIO-535-2022-AJRA-DIDH-mgma
Guatemala, 19 de mayo de 2022

Respetable Señor Ministro

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseando éxitos en sus actividades.

De conformidad con en el artículo 15 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, se ha presentado al Congreso de la República, por conducto de la Comisión de Derechos Humanos, el Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de Situación de los Derechos Humanos 2021 del Procurador de los Derechos Humanos.

Del citado informe, cuya versión electrónica puede ser consultada en <https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/informes-anuales/10766-informe-anual-circunstanciado-pdh-2021/file.html>; derivan una serie de recomendaciones que cumplen con el artículo 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala; así como con los artículos 13 y 14 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos.

Una de las funciones de toda Institución Nacional en Derechos Humanos, es proponer al Estado fortalecer su responsabilidad de proteger, garantizar y hacer efectivos los derechos humanos de la población. A esta cuenta y por el digno cargo que ostenta, remito a su persona las siguientes recomendaciones:

En materia del derecho a la alimentación

A través de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), incrementar las acciones de verificación de precios de los productos de la canasta básica, para evitar especulación o alzas injustificadas que impidan el acceso a bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas; y verificar de forma permanente las cadenas de comercialización de bienes y servicios, para identificar variaciones en los precios que no correspondan a las condiciones del mercado.



Sin otro particular, aprovechando la oportunidad para presentarle mis muestras de consideración y estima.

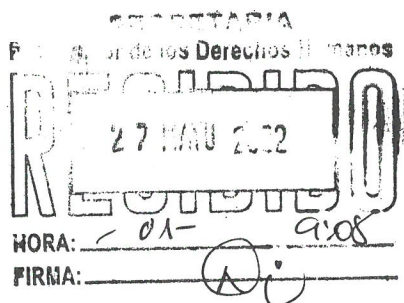
Augusto Jordán Redas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos



Doctor
Janio Rosales Alegría
Ministro de Economía
8ª Avenida 10-43, zona 1
Guatemala, Ciudad

c.c. Archivo

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



HORA: 09:18
FIRMA: [Signature]